PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Relaciones Exteriores
y Culto

139

D E C R E T O N° 6130.-

POR EL QUE SE RECONOCE AL INGENIERO ALEXANDER LANGER, COMO CONSUL DE AUSTRIA.-

N. 2593.-

Asunción, Febrero 12 de 1936.-

Vista la nota N°3436, de fecha 7 de Enero ppdo., de la Legación de Austria en Rio de Janeiro,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
D E C R E T A:

Art. 1°.- Reconócese al Ingeniero Alexander Langer como Cónsul honorario de Austria en Villarrica, con jurisdicción en toda la República.

Art. 2°.- El presente Decreto le servirá de suficiente exequatur.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-